

REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA

MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

0855

Vallenar,

2 1 ENE. 2016

Decreto Vistos:

- 1.- Teniendo presente lo indicado en el Decreto Ley Nº 150 de 1981 sobre Prestaciones Familiares.
- 2.- Nota de funcionario.
- 3.- Lo dispuesto en el Art. 117 Ley 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.
- 4.- Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013, de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

1º.- Reconocese a contar del mes de Enero del año 2016 la Asignación Familiar del siguiente Funcionario que a continuación se señala:

Nombre Funcionario		Nombre Carga	Rut	Fecha Nacimiento
Javier Varas Auxiliar 14° EMS.		Camila Andrea González Navea	25.238.654-8	30/12/2015

2º.- Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

> ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE, Por Orden del Sr. Alcalde Firma (PALIDAD DE

NANCE ELIZABETH FORFAN RIVEROS

PABLO ALFONSO DANAS TRASLAVIÑA DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas. Dirección de Control
- Carpeta Personal

Archivo Oficina de Partes.

NEFR/PALT/leam-

Departamento de Personal.-